DIRECIÓN DE CONTRATACIONES
Departamento de Licitaciones y Contrataciones Directas

Asunción, 16 de mayo de 2019

Señores:
……..
Tel: ……..
e-mail: ……..
Presente

NOTA DE ACLARACIÓN Nº 1

Ref.: CONTRATACÍON DIRECTA Nº 08/19 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS QUIMICOS" ID Portal 363.107

Consulta Nº 1

En el Anexo B DATOS DE LA CONTRATACION, Numeral 18 inciso "c" capacidad financiera consultamos cuanto sigue:

De lo señalado en el requisito entendemos que para la evaluación de los consorcios todos los miembros del consorcio deben cumplir con las ratios establecidos en el PBC y no se aceptará la suma de los ratios de cada miembro a los efectos de la calificación. Favor confirmar.

Respuesta Nº 1

Si, todos los miembros del consorcio en forma individual, deben cumplir con las ratios establecidos en el PBC.

Consulta Nº 2

En el Anexo B DATOS DE LA CONTRATACION, numeral 18, inciso "e" Experiencia donde dice "e) Presentación de como mínimo 3(tres) contratos y/o constancias de recepción satisfactoria y/o facturas en el periodo 2015-2016 y 2017 por montos iguales o superiores al 50% (cincuenta por ciento), del monto total de la oferta siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado por la provisión de servicios requeridos en esta convocatoria a Instituciones públicas y/o privadas

En caso de Consorcios en todas las evidencias documentadas presentadas se deberán indicar en la oferta cual es el Líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante la cumplirán el o los demás integrantes del consorcio. Todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad para el cumplimiento de los bienes solicitados.

Presentar carta de recomendación del representante local para manipular equipos de dicha marca por su complejidad consultamos cuanto sigue:

a) ***¿Debe presentarse mínimamente un (1) contrato por cada año establecido (2015 – 2016 y 2017)?***
b) ***En caso que no se requiera la presentación de un contrato por cada año ¿Cómo deberá demostrar el oferente poseer experiencia mínima de 5 años solicitada, tal como existencia comprobable a través de los estatutos sociales o fecha de expedición de la licencia ambiental?***

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
Econ. JUAN CARLOS JIMÉNEZ T.
Director
Dirección de Contrataciones

Respuesta Nº 2

a) **Si, deberá presentarse mínimamente un contrato por cada año establecido (2015 – 2016 – 2017 - 2018). Remitirse a la Adenda Nº 1.**
b) **Remitirse a la Adenda Nº 1**

Consulta Nº 3:

Atendiendo que el servicio comprende el tratamiento y disposición final de residuos químicos y que la Ley 3361/07 en su artículo 33 establece que el método de tratamiento para sustancias químicas es la incineración, consultamos cuanto sigue:

a) Solicitamos se incorporen requisitos que demuestran que el oferente posee infraestructura necesaria para la incineración de sustancias químicas (licencia ambiental, declaración jurada etc)
b) Solicitamos se incorporen requisitos que demuestren que el oferente cuenta con experiencia mínima de 3 años en disposición final de residuos químicos vía incineración (contratos, facturas, certificados de destrucción etc)

Respuesta Nº 2

a) **Se solicitará Declaración jurada por la cual manifiesta que posee la infraestructura necesaria (instalaciones, movilidad, recursos humanos disponibles. Etc) para proveer el servicio solicitado. Remitirse a la Adenda Nº 1.**
b) **Remitirse a la Adenda Nº 1**

Consulta Nº 4:

En el Anexo B DATOS DE LA CONTRATACION numeral 19 "Margen de Preferencia", consultamos cuanto sigue:

Entendemos que en caso de CONSORCIOS todos los miembros del consorcio deben poseer certificado de origen nacional y el certificado debe comprender expresamente las actividades licitadas. Favor confirmar.

Respuesta Nº 4

Sí, todos los miembros del consorcio deben poseer certificado de origen nacional y el certificado debe comprender expresamente las actividades licitadas.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
DC
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director